



MEMORIA
POLICÍA TUTOR

CURSO ESCOLAR
2015-2016

PRESENTACIÓN

-Día a día y gracias a la concienciación social en la defensa del interés del menor, así como la implicación por parte de la Administración Local en garantizar dichas necesidades en la etapa escolar, tanto como su incondicional apuesta en el desarrollo de políticas sociales (educativa, preventiva e integradora), venimos obteniendo como resultado, un avance considerable en la consolidación de los objetivos marcados al tal efecto.

-La Educación como Derecho Social es tarea global, y por tal motivo debe considerarse como una obligación moral de todo individuo. Más aún, debe establecerse como principio básico de actuación en sociedades modernas, ya que en gran medida son la apuesta de un futuro inmediato en el que los problemas son tratados con la antelación necesaria, minimizando en todo caso sus devastadores efectos adversos.

-Dichas tarea no deja de ser una acción de normalización, es decir un trabajo previo, una apuesta firme, donde parezca que nada ocurre; si bien el trabajo diario y planificado sea el medio para la obtención de resultados eficaces y duraderos.

-La Sociedad debe avanzar, nuestros menores serán el futuro, y nosotros debemos dar ejemplo.

Actuemos.

AGENTE TUTOR

El Programa Agente Tutor es un servicio de la Policía Local especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia y su intervención se concentra en el ámbito de la prevención y la protección del menor, en estrecha colaboración con la comunidad educativa y en coordinación el resto de profesionales de la red de recursos municipales.

Este Servicio viene prestándose en nuestra localidad desde hace al menos nueve años, y los avances logrados en este campo han sido notables.

El cambio experimentado por parte del colectivo policial en el tratamiento de los problemas del menor viene siendo de lo más acertado. Los intereses del menor, los problemas del mismo, la interacción con el resto de sus iguales, así como el cumplimiento de sus obligaciones para con sus mayores ha de coordinarse por parte de todos aquellos profesionales que tengan contacto directo con los mismos, siendo la Policía Local uno de los colectivos que mas de cerca interviene en esta problemática.

Para conseguir el máximo de efectividad, la apuesta por la formación de estos profesionales, determina en gran medida el éxito obtenido en dicho proyecto.

Tanto las Concejalías de Servicios Sociales, Educación y Policía; apuestan por un plan de desarrollo en estas materias de prevención socio-educativa, así como en los medios necesarios para tales fines, ya que entienden que la mejor manera de solucionar un problemas es adelantarse a él.

DESGLOSE DE TAREAS ASÍ COMO DEL TIEMPO EMPLEADO

Actividades Extraescolares

Nos referimos a las Actividades Extraescolares, a toda actividad desarrollada fuera del centro educativo, léase: excursiones, actos sociales, actividades deportivas en espacios públicos, visitas a instalaciones municipales de cultura y ocio, actos culturales no municipales, museos, etc.

A inicios del curso escolar, se establece contacto con los centros educativos y áreas municipales relacionadas al efecto para establecer el organigrama de visitas y la previsión de efectivos para dichos eventos, acompañando a los alumnos y profesores en el recorrido hasta llegar al lugar donde se realiza dicha actividad, regulando el tráfico y corte de calles.

Claves:

- VC. Varios Centros.
- SE. Sierra Espuña.
- PE. Príncipe de España.
- VR. Virgen del Rosario.
- GD. Gines Díaz San Cristóbal.
- RC. Ricardo Codorniu.
- AM. Antonio Machado.
- VL. Valle de Leiva.
- MH. Miguel Hernández.

DESGLOSE

25-09-15	55	MH	Visita Mazarrón	30
03-11-15	23	SE	Visita PIT	20
04-11-15	15	SE	Visita PIT	20
06-11-15	55	VC	Visita PIT	45

10-11-15	54	SE	Visita PIT	25
11-11-15	45	SE	Visita PIT	20
12-11-15	103	SE	Visita PIT	35
13-11-15	36	SE	Visita PIT	20
07-11-15	200	SE	Cine Velasco	180
18-11-15	450	VC	Cine y PIT	180
23-11-15	250	VC	Cine Velasco	90
24-11-15	720	VC	Cine Velasco	180
25-11-15	340	VC	Cine Velasco	90
26-11-15	190	VC	Cine Velasco	90
30-11-15	20	RC	Biblioteca	45
09-12-15	180	MH	TAFAD	20
17-12-15	58	MH	Portman	20
17-12-15	133	VC	Residencia	190
18-12-15	58	MH	Las Alquerías	35
28-01-16	500	MH	Carrera Milla	200
04-02-16	600	VC	Cross	120
10-03-16	25	MH	PIT	20
11-03-16	120	SE	Excursión	30
14-03-16	25	SE	Visita Ayuntam.	35
15-03-16	25	MH	PIT	60
16-03-16	400	VC	Cine y Audiovisual	180
04-04-16	550	VC	Olimpiada	70
08-04-16	560	VC	Olimpiada	35
11-04-16	140	VC	Olimpiada	40
13-04-16	25	VL	PIT	60
14-04-16	80	RC	Visita Castillo	25
21-04-16	130	SE	Cine Velasco	80
22-04-16	52	SE	Castillo	70
29-04-16	25	MH	Centro Salud	15
03-05-16	24	VR	PIT	10
06-05-16	23	VR	PIT	10
11-05-16	85	SE	Excursión	15
25-05-16	180	SE	Barranda	32
23 al 31-5	1.854	PE	Ensayos Teatro	2.100
14-06-16	40	SE		15
21-06-16	250	VC	Cine Velasco	80
Total	8.698		Total Minutos	4.357

COLABORACIÓN CON EL SERVICIO ORDINARIO

Definimos a esta colaboración como tareas de ayuda a trabajos no relacionados con el menor. Tan solo al apoyo prestado por este Agente Tutor por necesidades o ayuda puntual, en demandas de orden público, debido a carencia de efectivos en el Turno Ordinario, refuerzo del mismo, o ayuda a PIT

DESGLOSE

DÍA	MOTIVO	TIEMPO
08-09-15	Mercadillo Semanal	65
22-09-15	Mercadillo Semanal	165
28-09-15	Vigilancia Eras	580
24-10-15	Mercadillo Semanal	45
03-10-15	PIT	25
04-10-15	PIT	25
06-10-15	PIT	20
10-10-15	PIT	25
11-10-15	PIT	20
18-10-15	PIT	20
10-12-15	Caída Señora	40
26-01-16	Mercadillo y Centro	155
09-02-16	Mercadillo	80
29-02-16	PIT	190
01-03-16	PIT	190
02-03-16	PIT	190
03-03-16	PIT	190
04-03-16	PIT	190
07-03-16	PIT	180
15-03-16	PIT	90
29-03-16	Mercadillo Semanal	130
12-03-16	Mercadillo Semanal	150
13-03-16	PIT	80
03-04-16	PIT	90
14-06-16	Mercadillo, Caída	40
TOTAL MINUTOS		3.000

CONDUCTAS INADECUADAS

Los servicios prestados bajo éste epígrafe, podrían definirse como actos violento o no violentos realizados por los alumnos tanto dentro del ámbito educativo, familiar o social del menor. Entendiendo estas, como acciones derivadas de carencias que padecen los niños y que determinan en gran medida sus actos.

Dentro de estos cabe destacar: el acoso, mobbing, robo, violencia, consumo de drogas, desatención, vandalismo etc.

DÍA	ASUNTO	TIEMPO
09-10-15	Conducta Violenta Verbal	80
16-10-15	Acoso	40
06-11-15	Conducta Incumplimiento norma	40
18-11-15	Molestias menores vía pública	35
21-12-16	Conducta Incumplimiento Sentencia	50
23-11-16	Acoso	25
26-11-16	Conducta Violenta	55
03-12-16	Conducta Verbal Agresiva	50
14-01-16	Conducta Violenta	85
15-01-16	Conducta Violenta	130
19-01-16	Desatención Padre	55
26-01-16	Acoso	50
27-01-16	Falta de Hurto	35
25-02-16	Amenazas de Muerte en Cañarico	180
03-02-16	Pelea	20
17-02-16	Lanzamiento de piedras	90
23-02-16	Desavenencias Familiares	40
06-03-16	Daños Espacios Públicos	100
10-03-16	Problema Familiar	40
23-03-16	Tirar piedras a viandantes	80
04-04-16	Acoso Sexual	140
11-04-16	Intento de Robo gallinas	45
22-04-16	Desperfectos Centro Educativo	70
27-04-16	Coacciones	180
03-05-16	Agresión	30
18-05-16	Expediente Reforma	35
20-05-16	Acoso	70
	TOTAL MINUTOS	1580

ABSENTISMO

Se define como la no asistencia al Centro Educativo en Horario Lectivo, si supera el 20% de faltas no justificadas en un mes, ese alumno se considera Absentista, en los demás casos se define como Absentismo.

Habitualmente, éste Agente Tutor, vela por que no se realice Absentismo, así como que no salten desde el Centro Educativo a la calle en el horario de recreo, o bien se escondan en los parques, jardines, locales públicos, o mercadillos semanales.

Igualmente, se vela por el cumplimiento de los expedientes de expulsión de alumnos, por aperturas de expedientes disciplinarios, debidos a incumplimiento de las normas del centro; los cuales deben estar en los domicilios durante todo el tiempo lectivo bajo la supervisión de un adulto, siendo este Agente Tutor quien fiscaliza su cumplimiento con visitas aleatorias. Dando traslado de incidencias a Jefatura de Estudios o Servicios Sociales.

Este año han sido cerca de **40 alumnos**, entre absentistas y absentismos con un total de tiempo empleado de **5.200 minutos**, habiendo solo 2 casos de incidencia.

ATENCION A ENTRADAS Y SALIDAS DE INSTITUTOS Y COLEGIOS

Se entiende como al Servicio de Atención Diaria en la regulación del tráfico a los alumnos tanto de Primaria, Secundaria y Bilingüe, así como la atención al ZAMPABÚS desde el día 19-11.15. El tiempo empleado oscila entre los 120 minutos en las entradas y salidas, mas los 30 minutos de Bilingüe y 10 minutos de Zampabús.

La totalidad del tiempo empleado en dicha actividad viene a ser de unos **25.320 minutos**

CONTROLES RECREOS

Controles de Protección en horarios de recreo según lo establecido por la Ley 28/2005, de 26 de diciembre y su posterior modificación 4.2/2010 de 20 de diciembre, artículo 7 apto. d), así como en su artículo 19 apto. f). En la que se regula la prohibición de fumar dentro del centro, o bien entregar al interior sustancias como el tabaco u otras susceptibles de portar algún tipo de drogas.

Dicha actividad se desarrolla por un tiempo de 30 minutos alternos en los dos institutos, así como otros 15 en Primaria, lo que da un total aproximado de **7.830 minutos**.

CONTROLES DE DROGAS EN LAS INMEDIACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS.

Este año se ha conseguido reducir el número de intervenciones debido en parte a un hecho fundamental, como ha sido, el de la presencia en zonas anexas a los centros educativos y jardines adyacentes con personaciones reiteradas y aleatorias. Igualmente, por la coordinación y cooperación con Guardia Civil Local.

Debido a esta estrategia, los alumnos consumidores de drogas, han optado por ir "fumados" de casa, por lo que a requerimiento de los Centros Educativos, se han realizado comprobaciones de alumnos susceptibles de portar sustancias tóxicas, siendo un total de 4 alumnos los intervenidos, con resultado negativo.

El tiempo empleado aproximadamente ha sido de unos **4.500 minutos**

REQUERIMIENTOS JEFATURA DE ESTUDIOS

Las demandas de este departamento ha triplicado la del curso anterior. Estableciéndose una media de 2 personaciones por día, así mismo, la problemática a tratar ha sido de lo mas variada, pudiendo destacar, expulsiones, consultas, mediaciones, robos, acosos etc.

El tiempo total empleado ha sido de unos **6.960 minutos**

REQUERIMIENTOS DE PADRES O TUTORES

La demanda de consultas y personaciones a domicilios de este Agente Tutor ha aumentado de forma llamativa, los conflictos familiares, separaciones, VIOGEN, o consumo de drogas, han puesto de manifiesto un problema en el que los padres o tutores necesitan ayuda, entendiéndose que este servicio de atención al menor prestado por la Administración, es una herramienta de lo mas válida para la solución a dichos problemas.

Se les ha atendido de forma pormenorizada y cercana. Se les ha asesorado en colaboración con la Técnico de Servicios Sociales,

██████████ y consiguiendo entre todos, que el avance haya sido de los más efectivo.

Con independencia de la emisión de los informes realizados, han sido muchas decenas de consultas y mucho tiempo empleado fuera de la jornada laboral dedicado a sus necesidades, pero ha merecido la pena dedicar ese tiempo, pues a fin de cuentas los grandes beneficiados han sido los menores.

La cuantificación en tiempo en estos casos es difícil de precisar, así que me abstendré en dar una cifra, aunque el tiempo aproximado sería de unos **5.000 minutos**

COLABORACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES

Trabajo en RED, es el trabajo en equipo diario con los técnicos de los distintos departamentos implicados en velar por el interés del menor.

En este caso Servicios Sociales y Agente Tutor, son los dos servicios municipales que más interactúan en este campo.

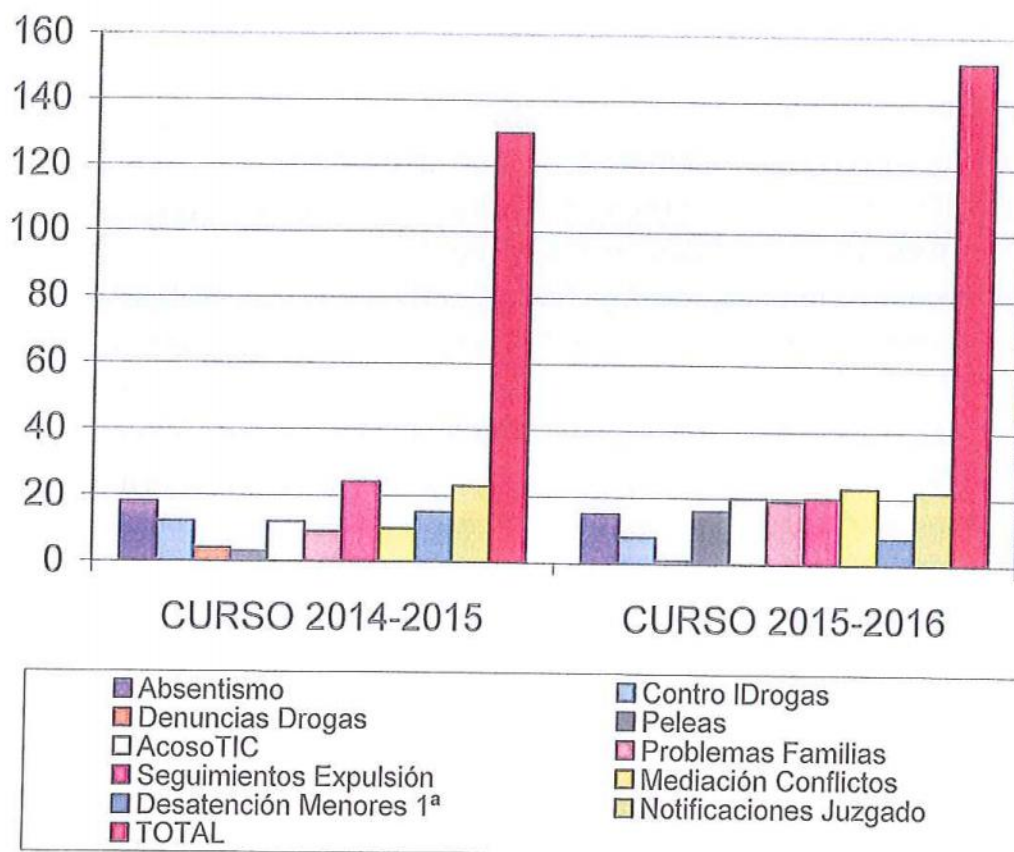
El trabajo con ██████████ así como con el resto de profesionales del área de Servicios sociales, viene dando sus frutos.

Los avances empiezan a notarse, las aportaciones de mejora, de prestación de nuevos servicios demandados por la población, de iniciativas creativas y de servicio, al igual que la implicación de estos en la observancia en las necesidades, nos ha llevado a adelantarnos a dichas demandas, lo que hace tremendamente válido dicho trabajo.

Sirvan las aportaciones de servicios de nueva prestación como el SEMAM, o la apuesta por iniciativas sociales de integración, como medio para la modificación de conductas educativas innovadoras y perdurables.

La cuantificación en este sentido es tremendamente complicada pues resulta casi imposible determinar, donde empieza y donde acaba dicha actuación. Pero como norma habitual diré, que dicho trabajo en RED, se realiza a diario, con un tiempo aproximado a unos **8500 minutos**

COMPARATIVA CURSO 2014-2015 2015-2016



Esta comparativa es la única de la memoria, ya que el resto de servicios no detallados son muy parecidos a años anteriores, léase: actividades extraescolares, atención a entrada y salida, recreos, etc.

En esta estadística los datos más relevantes son, el aumento de Mediación en Conflictos, Problemas familiares, Acoso y Peleas. Descendiendo levemente en Absentismo y Drogas. Se incrementa la mediación en conflictos y casi desaparecen las denuncias por tráfico de drogas.

No se establece comparativa, en los casos de atención a Padres y Tutores, asesoramiento y personaciones fuera del horario laboral; por ser servicios prestados desde finales del curso pasado.

FORMACIÓN

Con independencia de la experiencia de este Agente Tutor, es más que evidente, que la "formación actualizada" para desempeñar de forma efectiva un trabajo, es el elemento indispensable para conseguir mejores logros.

Aprender, saber, conocer, adecuar, realizar y difundir, son conceptos determinantes en el buen funcionamiento de cualquier arte.

Estar preparados nos da una ventaja, y ese interés en adelantarse, ha de ser respaldado por un aprendizaje entusiasta y vivo.

Varias han sido las reuniones, mesas, charlas, entrevistas, que ha habido a lo largo de este curso escolar. Pero una de los hechos mas representativos, ha sido la personación en nuestro municipio de técnicos de comunidades autónomas distintas a la nuestra, interesándose por nuestra forma de trabajar; en concreto Almería, Vera o Valencia. A ellos se les ha informado de forma pormenorizada, obteniendo como resultado, el que este Agente Tutor impartiera charlas en la Diputación del Almería, para el posterior desarrollo de los programas de Agente Tutor en todos los municipios de dicha provincia.

En nuestra Región, Alcantarilla, Santomera o Totana, también mostraron su interés.

Reseñar que en nuestro municipio, el contacto directo con el Alférez del Puesto de Guardia Civil, así como con números del servicio de Información y Viogen, han servido de fuente de conocimientos en este campo.

Igualmente, las reuniones con los CAVI, han sido y son medios de información para conseguir una efectividad más que necesaria.

El tiempo empleado aproximado en formación habrá sido de unos **2.500 minutos**

Siendo el total aproximado del tiempo de unos **74.747 minutos**.
Equivalentes a **1.245 horas** de trabajo

Alhama de Murcia a 24 de junio de 2016

Agente Tutor 08-09